Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

La judicialización y el ciudadano de papel: caminos hacia la efectividad de los derechos y la superación de las demoras en el sistema de justicia brasileño.

Judicialización y el ciudadano de papel: caminos hacia la efectividad de los derechos y la superación de la lentitud en el sistema de justicia brasileño.

Judicialización y ciudadanía en papel: maneras de lograr la efectividad de los derechos y superar la lentitud del sistema judicial brasileño.

Josane Gama de Souza1

Denise Gomes da Silva Torquato2

RESUMEN

La Constitución Federal de 1988 amplió significativamente la lista de derechos fundamentales en Brasil; sin embargo, muchos de ellos siguen sin implementarse de manera efectiva, lo que evidencia la persistencia del fenómeno, denominado por Gilberto Dimenstein, del "ciudadano de papel". En este contexto, el presente estudio busca responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo afecta la lentitud del Poder Judicial a la realización de los derechos sociales fundamentales? El objetivo general es analizar la relación entre la judicialización y el concepto de ciudadano de papel en el contexto brasileño, identificando vías para la efectividad de los derechos fundamentales y para superar las demoras judiciales. Los objetivos específicos incluyen comprender la relación entre las demoras judiciales y la realización de los derechos sociales; analizar el concepto de ciudadano de papel y su conexión con el sistema de justicia brasileño; examinar los impactos de las demoras procesales utilizando datos del Consejo Nacional de Justicia y el caso Ximenes Lopes vs. Brasil; e identificar mecanismos capaces de promover una mayor efectividad de los derechos fundamentales. Esta investigación adopta una metodología cualitativa, de carácter bibliográfico y documental, basada en las contribuciones de Gilberto Dimenstein, Mauro Cappelletti, Bryant Garth y Boaventura de Sousa Santos, así como en el análisis de datos del informe Justicia en Números 2025 y la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Los resultados demuestran que los altos niveles de litigio, la elevada congestión y las demoras procesales comprometen la eficacia de los servicios judiciales, generando una doble negación de la ciudadanía. Se concluye que para superar esta situación se requieren medidas orientadas a la resolución extrajudicial de conflictos, la ampliación del acceso a la justicia y la digitalización del proceso.
y para la mejora de la gestión pública.
Palabras clave: Judicialización; Dilatación judicial; Ciudadano de papel; Acceso a la justicia; Derechos fundamentales.

ABSTRACTO

La Constitución Federal Brasileña de 1988 amplió significativamente el alcance de los derechos fundamentales; sin embargo, muchos de estos derechos siguen siendo ineficaces en la práctica, lo que refleja la persistencia de lo que Gilberto Dimenstein define como el "ciudadano de papel". En este contexto, este estudio aborda la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo afecta la demora judicial a la efectividad de los derechos fundamentales? ¿Derechos sociales fundamentales? El objetivo general es analizar la relación entre la judicialización de los derechos y el concepto de ciudadano de papel en Brasil, identificando vías para mejorar la efectividad de los derechos fundamentales y superar la demora judicial. Los objetivos específicos son examinar la relación entre la demora judicial y la aplicación de los derechos sociales.

---

1 Estudiante de Derecho. Correo electrónico: jgama755@gmail.com. Artículo presentado al Centro Académico Unisapiens como requisito para obtener la licenciatura en Derecho en Porto Velho/RO.

2 Profesor y asesor del curso de Derecho en el Centro Académico Unisapiens. Abogado. Estudiante de maestría en el Programa Interdisciplinario de Posgrado Profesional en Derechos Humanos y Desarrollo de la Justicia en la Universidad Federal de Rondônia. Correo electrónico: professoradenisetorquato@gmail.com. Brasil. ID de ORDCID: https://orcid.org/0009-0009-0763-4835.

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

derechos; analizar el concepto de ciudadano de papel y su conexión con el sistema de justicia brasileño; evaluar los impactos de la demora procesal a través de datos del Consejo Nacional de Justicia y el caso Ximenes Lopes vs. Brasil; e identificar mecanismos capaces de promover una mayor efectividad de los derechos fundamentales. La investigación adopta un enfoque cualitativo, bibliográfico y documental, basado en las obras de Gilberto Dimenstein, Mauro Cappelletti, Bryant Garth y Boaventura de Sousa Santos, así como en datos del informe Justicia en Números 2025 y la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los hallazgos indican que las altas tasas de litigio, la congestión judicial y las demoras procesales socavan la protección judicial efectiva, resultando en una doble negación de la ciudadanía. Se concluye que superar este escenario requiere la resolución extrajudicial de conflictos, un acceso más amplio a la justicia, la digitalización procesal y mejoras en la administración pública.

Palabras clave: Judicialización; Retraso judicial; Ciudadano de papel; Acceso a la justicia; Derechos fundamentales.

1. INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la civilización, ha existido la necesidad de establecer reglas para la coexistencia...
y los mecanismos de resolución de conflictos acompañan la evolución humana. En la tradición judeo-judía-
En el cristianismo, uno de los primeros ejemplos de la organización de la justicia se encuentra en la Santa Biblia, en
el libro del Éxodo, capítulo 18:13-27, cuando Moisés, enfrentado a una gran demanda y sobrecarga,
Debido a la concentración del poder de decisión, Jethro le aconsejó que delegara funciones.
transferir competencias jurisdiccionales a otros hombres capaces, con el fin de garantizar una mayor eficiencia y acceso a la justicia.
La gente. Este episodio demuestra la preocupación por la lentitud y la eficacia de las decisiones.
La organización del sistema judicial no es un problema contemporáneo, sino más bien...
una cuestión inherente a la propia formación de las sociedades.

La creación de normas y leyes siempre ha estado ligada a la necesidad de preservar el orden.
derechos sociales y la dignidad de la persona humana; se observa la existencia de mecanismos diseñados para...
Regulación de la convivencia colectiva. El Código de Hammurabi, desarrollado en Mesopotamia.
Data de alrededor del año 1772 a. C. y se considera uno de los primeros conjuntos de leyes escritas de la historia.
establecer normas de conducta y castigos para garantizar la estabilidad social. Incluso antes
Incluso antes de la formalización de las normas, los pueblos prealfabetizados ya poseían sus propias formas de resolución de conflictos.
conflictos basados en costumbres, tradiciones y la autoridad de los líderes tribales.

En Brasil, aunque la Constitución Federal de 1988 amplió significativamente la
derechos sociales y fundamentales, muchos de los cuales siguen estando reconocidos únicamente de forma formal.
Planificado, pero no plenamente materializado en la vida cotidiana de la población.

Este problema está directamente relacionado con el concepto de "ciudadano de papel", popularizado...
en 1993, en un libro escrito por el periodista y sociólogo Gilberto Dimenstein (1999). Es el ciudadano
que "solo existe en papel". Tiene un CPF (documento de identidad fiscal brasileño), RG (documento nacional de identidad brasileño), tarjeta de registro de votante y certificado de nacimiento. No.
w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

Sobre el papel, es un ciudadano de pleno derecho. En la práctica, está excluido del acceso a la atención médica, la educación y la justicia.
al saneamiento y la seguridad. A lo largo de su trabajo, Dimenstein (1999) demuestra que varios
Los ciudadanos poseen derechos reconocidos legalmente, pero estos no están garantizados de manera efectiva por el gobierno.
Estado.

Incluso hoy, 33 años después de que se propusiera el concepto, la figura del "ciudadano de papel"
Sigue siendo relevante hoy en día, ya que representa a aquella persona que, aunque formalmente posee derechos...
como lo prevé la Constitución y las leyes, encuentra dificultades para ejercerlas de manera efectiva en
En la práctica, la creciente judicialización pone de relieve la búsqueda de la consecución de estos objetivos.
derechos en relación con la insuficiencia de las políticas públicas y la estructura del estado para garantizar sus
Eficacia administrativa y rapidez.

Ante este escenario, este artículo se limita a analizar la judicialización de...
derechos sociales en Brasil, relacionándolos con la lentitud del Poder Judicial y los obstáculos para...
La realización de la dignidad humana. La condición de "ciudadano de papel" empeora.
drásticamente afectado por la lentitud del Poder Judicial.

El obstáculo del tiempo, como barrera para el acceso a la justicia, fue clasificado por Mauro.
Cappelletti y Bryant Garth se encuentran entre los principales obstáculos para la realización de los derechos. Según el
autores, "los obstáculos creados por nuestros sistemas legales son más pronunciados para el
pequeñas reclamaciones y para autores individuales, especialmente los pobres" (Cappelletti; Garth,
1988, pág. 15). Al abordar específicamente el factor tiempo, los autores son categóricos: "En muchos
En algunos países, las partes que buscan una solución judicial tienen que esperar dos o tres años, o incluso más.
"mediante una decisión ejecutable" (Cappelletti; Garth, 1988, p. 20). Esta demora transforma la ley.
Los derechos formales pierden su significado, ya que los ciudadanos que poseen el derecho sobre el papel carecen de los medios para hacerlo valer.
esperar la protección del Estado sin perecer.

Este análisis es corroborado por Boaventura de Sousa Santos, quien afirma que "la lentitud
Los costos de estos procesos se pueden convertir fácilmente en un costo económico adicional, y esto es
proporcionalmente más oneroso para los ciudadanos con menos recursos" (Santos, 2007, p. 147).
Por lo tanto, las demoras judiciales no son neutrales: penalizan precisamente al "ciudadano de papel", que
Dependen del Estado para la atención médica, la educación y la dignidad, pero no pueden costear...
Es hora de que veas tu derecho garantizado.

Por lo tanto, el problema de investigación que guía este trabajo es: ¿cómo influye la lentitud de Power en este aspecto?
¿Influye el poder judicial en la realización de los derechos sociales fundamentales?

El objetivo general de este trabajo es analizar la relación entre judicialización y el concepto de
"ciudadano de papel" en el contexto brasileño, con el fin de identificar formas de lograr la efectividad de

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

derechos fundamentales y para superar las demoras en el sistema judicial brasileño.

Como objetivos específicos, el objetivo es: a) comprender la relación entre la lentitud
a) la revisión judicial y la aplicación de los derechos sociales fundamentales; b) analizar el concepto de "ciudadano de
c) examinar el papel" y su conexión con la realidad del sistema de justicia brasileño;
de retrasos procesales a través del análisis de datos oficiales del Consejo Nacional de Justicia
y el caso Ximenes Lopes vs. Brasil; ed.) identificar mecanismos capaces de promover una mayor
efectividad de los derechos fundamentales, con énfasis en la resolución extrajudicial, la expansión de
Acceso a la justicia y mejora de la administración pública.

Esta investigación se justifica por la relevancia social y jurídica del tema, especialmente
Dado el elevado número de demandas y la necesidad de reforzar los medios
métodos alternativos de resolución de conflictos y las políticas públicas más eficaces.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del estudio, se utiliza una metodología cualitativa de naturaleza [palabra faltante].
Bibliográfico y documental. La base bibliográfica se fundamenta en autores como Boaventura.
Agradecemos a de Sousa Santos, Mauro Cappelletti, Bryant Garth y Gilberto Dimenstein por el análisis teórico.
de la lentitud y el acceso a la justicia. El aspecto documental se basa en el análisis de datos.
funcionarios del Consejo Nacional de Justicia y el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
Los seres humanos en el caso Ximenes Lopes contra Brasil.

El artículo se estructura inicialmente en torno a la contextualización histórica y conceptual del acceso.
a la justicia, posteriormente en el análisis de las demoras judiciales basado en datos y un estudio de
En este caso, y finalmente, en el debate sobre alternativas destinadas a promover la efectividad de los derechos.
Fundamentos y eficiencia del sistema judicial brasileño.

Durante la elaboración de este trabajo, el autor utilizó la herramienta ChatGPT de OpenAI.
GPT versión 5.5, con el objetivo de ayudar en la organización estructural de la investigación, en la revisión.
textual, en el desarrollo metodológico, en la sistematización de referencias bibliográficas y
para mejorar la escritura académica. Después de usar la herramienta, el contenido fue revisado,
Analizado y editado por el autor, quien asume la total responsabilidad de la información.
Argumentos y conclusiones presentados en este estudio.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

3. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Datos del Consejo Nacional de Justicia, en el informe "Justicia en cifras 2025",

Estas cifras ponen de manifiesto la crisis de retrasos en el sistema judicial brasileño. A finales de 2024, se registraron 80,6 millones de casos.
de casos pendientes, de los cuales 62,9 millones estaban siendo procesados activamente. De este total,
Se suspendieron o aplazaron 17,4 millones de casos, quedando 62,9 millones de casos pendientes.
Prácticamente en marcha. Aunque en 2024 se produjo la mayor reducción en la colección de la serie.
En un mínimo histórico, con 3,5 millones de casos menos, la acumulación de casos pendientes solo disminuyó hasta los niveles anteriores.
Hace 8 años (CNJ, 2025, p. 246).

El análisis segmentado por fase del procedimiento pone de manifiesto el cuello de botella estructural del sistema.
El tiempo medio de tramitación en la fase de descubrimiento es de 1 año y 5 meses hasta el pronunciamiento de la decisión.
sentencia. En contraste, la fase de ejecución, responsable de hacer efectivo el derecho, tiene
duración media de 5 años. Esta discrepancia se corrobora con las tasas de congestión:
72% en la fase de ejecución y 60% en la fase de conocimiento, lo que revela que obtener el
La disposición judicial no garantiza el acceso a la justicia de manera oportuna (CNJ, 2025, p. 275).

Los tribunales estatales, responsables del 79% de la carga de casos a nivel nacional (CNJ, 2025, p. 351),
Muestra tasas de congestión que superan el 70% en varias unidades. Incluso los Tribunales de Reclamaciones Menores
Los procedimientos especiales, creados por la Ley No. 9.099/95 bajo la promesa de rapidez, presentan índices de éxito.
cerca del 50%, lo que pone de relieve el colapso estructural del acceso a la justicia de manera oportuna (CNJ,
2025).

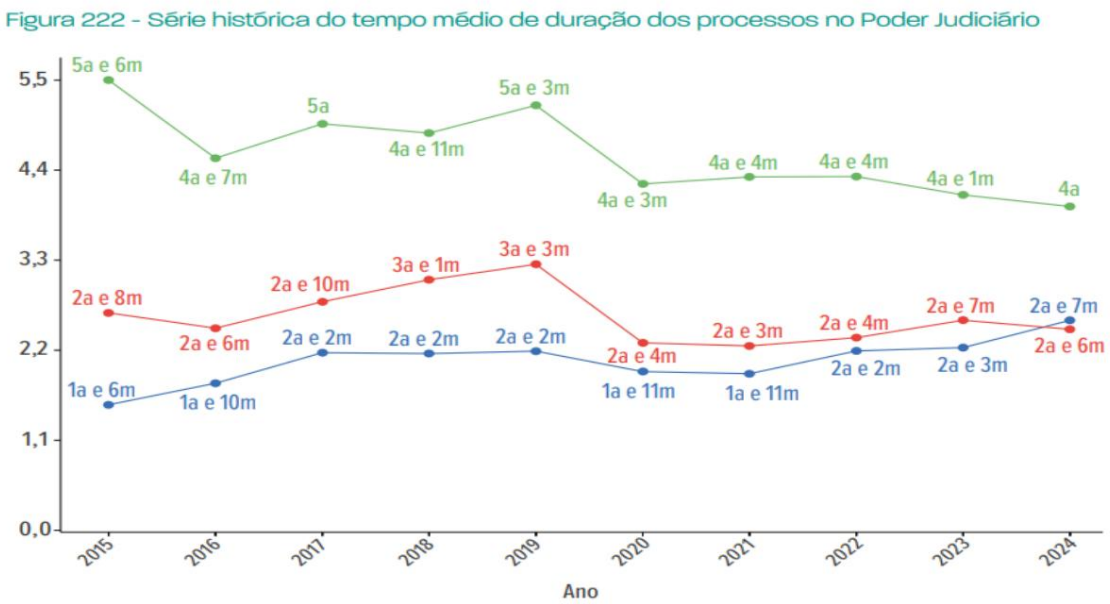

Figura 1. Fuente: CNJ. Justicia en Números 2025. Brasilia: CNJ, 2025, p. 275.

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

Si un derecho solo existe cuando se puede hacer cumplir, entonces Brasil produce 80,6 millones "Ciudadanos de papel". Esa es la cantidad de casos que realmente se están tramitando. A pesar del esfuerzo. Institucionalmente, la lentitud sigue siendo una característica estructural del sistema. En diciembre de 2024, Hubo una reducción de 3,5 millones de casos, equivalente al 5,3%, la mayor en la serie histórica; sin embargo, El análisis segmentado revela que el cuello de botella persiste en los tribunales estatales, que representan el 62,2% de los casos. millones de casos pendientes, incluso con una reducción del 5,4% (CNJ, 2025, p. 20).

Este volumen, añadido al plazo de 5 años en la fase de ejecución (CNJ, 2025, p. 275), Esto demuestra que la reducción cuantitativa de la colección no se traduce en una efectividad cualitativa de la misma... acceso a la justicia (CNJ, 2025, p.20), revelando un sistema que garantiza los derechos en la Constitución, pero en la práctica resulta contraproducente debido a la lentitud del sistema. El índice de saturación en los juzgados es del 70%. Estado y los 12 años necesarios para concluir un procedimiento de ejecución tributaria en el Tribunal Federal (CNJ, 2025) convertir los litigios en un callejón sin salida.

Casos como el de Ximenes Lopes, que analizaremos más adelante, demuestran que Esto no es simplemente una abstracción estadística. En esta historia, seguimos el caso de la familia de Damião Ximenes, quien pasó 7 años vagando por el sistema judicial brasileño sin respuesta, siendo Era necesario recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que el Estado pudiera rendir cuentas (CIDH). 2006).

3.1 La judicialización y el ciudadano de papel

El fenómeno de la judicialización masiva se relaciona directamente con la tesis del "ciudadano de "Papel", término acuñado por Gilberto Dimenstein. Para el autor, el ciudadano brasileño posee derechos. Formalmente garantizado en la Constitución, pero no ejercido en la práctica debido a obstáculos. institucional, convertirse en ciudadano solo en el papel (Dimenstein, 1996).

Este argumento se refleja en la lentitud del sistema judicial. Cuando un ciudadano recurre a... El sistema para acceder a derechos básicos, como la salud y la educación, encuentra un momento de Pasos procesales que socavan la eficacia de la protección legal. En los tribunales estatales, responsables del 62,2% de... colección nacional (CNJ, 2025, p. 351), el tiempo promedio de procesamiento es de 4 años (CNJ, 2025, p. 222). El cuello de botella empeora en la fase de ejecución, que dura 5 años, mientras que la fase de El conocimiento lleva 1 año y 5 meses (CNJ, 2025, p. 275). Por lo tanto, incluso si la oración es Si se declara dentro de un plazo razonable, el derecho se vuelve formal, porque la promesa constitucional se ve obstaculizada. en la lenta llegada de las cosas buenas de la vida.

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

Para Boaventura de Sousa Santos, la excesiva judicialización revela el colapso de instancias políticas tradicionales. Cuando el Poder Judicial se convierte en la única vía para lograr la realización de derechos, pero si se vuelve una tarea sobrecargada, lenta y costosa, se produce una doble violación. Ciudadanía: El Poder Ejecutivo fracasa al no implementar las políticas públicas, y el Poder Judicial... falta de prestación de servicios judiciales dentro de un plazo razonable (Santos, 1995, p. 42).

Para Cappelletti y Garth, las demoras en los procedimientos no son un problema. En segundo lugar, puesto que la prestación de servicios judiciales fuera del plazo establecido equivale a una denegación de justicia. de justicia. Según los autores, el propósito del proceso es asegurar que el titular del derecho, en En la medida de lo posible, precisamente la buena vida a la que uno tiene derecho y la eficacia del acceso a la justicia. requiere la eliminación de obstáculos que impiden el acceso (Cappelletti; Garth, 1988, p. 15).

Esta judicialización, sin embargo, no se debe únicamente a un aumento de los litigios. Como Barroso señala que cuando los poderes Ejecutivo y Legislativo no logran implementar En el contexto de las políticas públicas, el Poder Judicial está llamado a actuar, pero su estructura no puede dar cabida a ello. demanda, que genera colapso y negación de derechos debido a la demora (Barroso, 2012). El "ciudadano" La disfunción surge del concepto de "en teoría": el derecho está reconocido en la ley, pero no se materializa en la vida.

"En Brasil, existe una enorme brecha entre el estado legal del país y el estado real. Todos somos ciudadanos." Todo está en el papel. Tenemos derechos consagrados en la Constitución, pero no se materializan. La ley los garantiza, pero... La realidad lo contradice. El Estado promete, pero no cumple. Y el resultado es una ciudadanía que solo... "Existe en los documentos, no en la vida de las personas." (Dimenstein, 1999, p. 21)

3.2. Caso Ximenes Lopes: retraso judicial

El caso Ximenes Lopes contra Brasil (2006) es el retrato más cruel del "ciudadano de papel" y El informe "Números 2025" materializa, en cifras humanas, las estadísticas sobre la lentitud del sistema judicial. Damião Ximenes Lopes, una persona con discapacidad mental, fue ingresado en el hospital el 1 de octubre de 1999. en la residencia de ancianos Guararapes en Sobral/CE. Tres días después, el 4 de octubre, fue asesinado. bajo tortura por parte del personal de la clínica, mostrando lesiones en todo su cuerpo (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006, § 112.1).

Sin embargo, la respuesta del Estado brasileño perpetuó la violación. La familia Ximenes Lopes presentó una demanda en 2000 solicitando una indemnización por daños morales y materiales. Durante 7 años, el El caso siguió su curso en la judicatura nacional sin que se dictara una sentencia definitiva sobre el fondo (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006). § 139). La demora llevó a la familia a recurrir al sistema interamericano. Solo el 4 de En julio de 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Brasil por violar

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

de los derechos a la vida, la integridad personal, las garantías judiciales y la protección judicial, precisamente debido a la "demora injustificada" en el proceso interno (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006, § 199).

Este caso no es una excepción, sino un paradigma. Los 7 años que la familia esperó una respuesta supera en un 40% el tiempo promedio de 5 años que lleva la fase de ejecución para ser procesado en los Tribunales Estatales (CNJ, 2025, p. 275). Esto demuestra que la demora no es Un simple retraso burocrático: esta es la segunda violación de derechos. La primera muerte de Damião fue... La primera fue física, causada por la tortura. La segunda fue legal, causada por la lentitud del Estado para impartir justicia. justicia. El caso demuestra que cuando las demoras internas perpetúan la injusticia, el ciudadano solo... Deja de ser "en papel" debido a la presión internacional, lo que confirma la tesis de que la provisión La actuación judicial fuera del plazo establecido equivale a la negación misma de la justicia (Cappelletti; Garth, 1988).

Los retrasos descritos en el caso de Ximenes Lopes no son un incidente aislado, sino más bien... expresión individual de un patrón sistémico medible en los datos del Consejo Nacional de Justicia. La familia de Damião Ximenes esperó siete años sin un veredicto final en Brasil. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006, § 139), un período que excede el ya crítico tiempo promedio de 5 años consumidos. únicamente en la fase de ejecución en los Tribunales Estatales (CNJ, 2025, p. 275). Este lapso de tiempo Esto demuestra que el derecho a la vida solo fue reconocido después de la condena internacional, porque El poder judicial nacional no prestó el servicio de manera oportuna.

Este caso demuestra que cuando las demoras internas perpetúan la injusticia, el ciudadano solo... Deja de ser "solo en papel" bajo la presión internacional. Como señala Boaventura de Sousa Santos, cuando el Poder Judicial se convierte en la única vía para la aplicación de los derechos, pero se encuentra Sobrecargado y lento, se produce una doble violación de la ciudadanía: el Poder Ejecutivo falla por El fracaso en la implementación de políticas públicas y el fracaso del Poder Judicial en la prestación del servicio en tiempo razonable (Santos, 1995, p. 146).

3.3 Vías para la efectividad de los derechos y la superación de las demoras en el sistema de justicia brasileña

El diagnóstico de lentitud, evidenciado por el tiempo promedio de 5 años en la fase de ejecución (CNJ, 2025, p. 275) y por la tasa de congestión del 62,2% en los Tribunales Estatales (CNJ, 2025, p. 296), impone la transición del problema a la solución. La transformación de Transformar a un "ciudadano de papel" en un ciudadano que efectivamente tiene derecho a los derechos requiere no solo Fortalecer la estructura del Poder Judicial, pero también implementar cambios. medidas estructurales destinadas a ampliar y mejorar la eficacia del acceso a la justicia. Con ese fin, la doctrina y

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

La gestión pública converge en tres ejes centrales: extrajudicialización, democratización del acceso y eficiencia administrativa.

El primer eje, el de la resolución extrajudicial, tiene como objetivo reducir la carga del Poder Judicial mediante... La mediación, la conciliación y el arbitraje, que reducen el tiempo para resolver disputas de años a meses. En este sentido, Luiz Flávio Gomes ya había argumentado que:

> "La desjudicialización es el camino más corto para democratizar el acceso a la justicia. No toda injusticia o amenaza a un derecho tiene por qué acabar en manos del poder judicial."
> Muchos conflictos pueden y deben resolverse mediante medios alternativos, que son más rápidos, menos costosos y más apropiados a la naturaleza de la controversia." (Gomes, 2016, p. 88).

En términos prácticos, la política de resolución adecuada de conflictos representa esto. Cambio de paradigma. Como argumenta Watanabe, es necesario reemplazar la "cultura del juicio". a través de la "cultura de la construcción de la paz", ya que un acuerdo bien llevado a cabo restablece las relaciones sociales, mientras que La sentencia simplemente concluye el proceso (Watanabe, 2011).

El segundo eje aborda la desigualdad en el acceso. Los datos muestran que la Oficina del Defensor Público Los tribunales públicos están presentes en solo el 42% de los distritos judiciales brasileños (Anadep, 2021), lo que excluye Millones de personas desfavorecidas. Para combatir esta situación, el Tribunal Móvil se está consolidando como... Política pública de eficacia. Al llevar jueces, fiscales y defensores públicos a comunidades aisladas, Esta iniciativa materializa el acceso a la justicia más allá del papeleo. Cumple con lo que Grinover (2019) Él lo llama la "tercera ola" de acceso a la justicia: no basta con abrir las puertas del poder judicial; es necesario... Crear mecanismos que hagan efectivos los derechos para todos, especialmente para las personas vulnerables.

El tercer eje es la administración pública. Gran parte de los litigios se originan dentro de la propia administración. El Estado, ya sea por negligencia en salud y educación, o por la recaudación reiterada de impuestos. Ferraz (2018, p. 112) advierte que la Administración Pública ineficiente es el mayor cliente del Poder Judicial, porque un estado que sistemáticamente no cumple con sus deberes constitucionales transforma el Un ciudadano en litigio obligatorio. La eficiencia administrativa no es simplemente una opción gerencial; es... un imperativo de justicia.

Cómo superar la lentitud del Poder Judicial y lograr la eficacia. Entre los derechos fundamentales, destaca en primer lugar la expansión de la digitalización de los procedimientos. mediante la plena implementación del Proceso Judicial Electrónico (PJe) en todas las unidades. jurisdiccional. La sustitución de archivos físicos por sistemas electrónicos y la automatización de Los actos procesales contribuyen a reducir el denominado "tiempo muerto" del proceso. promover una mayor rapidez y eficiencia en la administración de justicia, de conformidad con la Objetivos de informatización establecidos por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ, 2024).

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

Otro camino relevante consiste en fortalecer los medios adecuados para resolver conflictos, especialmente a través de la mediación y conciliación llevadas a cabo por los Centros Centros Judiciales para la Resolución de Conflictos y la Ciudadanía (Cejuscs) y despachos privados especializados. Estos métodos permiten la resolución de disputas dentro de un plazo específico. significativamente inferior a la de los procedimientos judiciales tradicionales, lo que contribuye a la reducción de litigiosidad y para la construcción de una cultura de pacificación social (Gomes, 2016; Watanabe, 2011).

También cabe destacar la expansión de los tribunales móviles como instrumento de Democratizar el acceso a la justicia. Mediante unidades móviles, embarcaciones y esfuerzos conjuntos, Esta política pública acerca la administración de justicia a las poblaciones que residen en regiones de acceso difícil, superando barreras geográficas, económicas y sociales. Además, cumple con los requisitos. El derecho a la asistencia jurídica plena y gratuita está garantizado por el artículo 134 de la Constitución. Federal, especialmente en beneficio de las personas en situaciones vulnerables (Brasil, 1988; Grinover, 2019).

Finalmente, adoptar prácticas orientadas a la eficiencia administrativa constituye una medida. Esencial para reducir los litigios. La formación continua de los funcionarios públicos, Mejorar la gestión estatal y fortalecer los mecanismos de control de la legalidad. Las medidas administrativas contribuyen a prevenir conflictos y evitar litigios repetitivos. De esta forma, se reduce la carga sobre el Poder Judicial y se promueve una mayor eficacia en realización de los derechos fundamentales (Ferraz, 2018).

Así, nos damos cuenta de que la realización de los derechos fundamentales y la superación de Las demoras judiciales dependen de la adopción de medidas capaces de hacer más eficiente el sistema de justicia. Más accesible, eficiente y adaptado a las necesidades de la sociedad. La expansión de la digitalización. procedimental, el fortalecimiento de los métodos consensuales de resolución de conflictos, la expansión de Los juzgados móviles y las mejoras en la gestión pública son herramientas esenciales para... para reducir la sobrecarga del sistema judicial y garantizar una administración de justicia más expedita y eficaz. Solo mediante la coordinación de estas iniciativas será posible transformar los derechos. derechos formalmente garantizados que se ejercen concretamente, permitiendo al ciudadano Los brasileños deberían dejar de ser meros "ciudadanos de papel" y empezar a disfrutar plenamente de la ciudadanía. según lo estipulado en la Constitución.

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la judicialización de derechos sociales y el concepto de "ciudadano de papel", buscando comprender cómo la lentitud El papel del poder judicial en la realización de los derechos fundamentales y en la identificación de vías para lograrlo es crucial. superando este problema. El análisis realizado demostró que, aunque la Constitución La Constitución Federal de 1988 ha ampliado significativamente el catálogo de derechos garantizados a ciudadanos, la realización de estos derechos todavía enfrenta obstáculos estructurales que Comprometen su eficacia.

Datos del Consejo Nacional de Justicia y del estudio del caso Ximenes Lopes. Demostraron que la judicialización, si bien es necesaria para la protección de los derechos, no es suficiente. garantizar la ciudadanía sustantiva cuando el sistema de justicia opera a un ritmo incompatible con necesidades sociales. En este contexto, se confirmó la hipótesis de que las demoras judiciales eran motivo de preocupación. Esto transforma la demora en la administración de justicia en una verdadera negación de derechos, afectando principalmente los grupos más vulnerables y reforzando la condición del "ciudadano de papel", que Tiene derechos reconocidos formalmente, pero enfrenta dificultades para ejercerlos. Específicamente.

Uno de los principales hallazgos de la investigación fue la observación de que la crisis de acceso a La justicia no proviene exclusivamente del elevado número de casos en curso, sino También debido a la insuficiencia de políticas públicas capaces de prevenir conflictos y hacer cumplir los derechos. antes de la intervención judicial. Por lo tanto, se produjo una doble denegación de ciudadanía: Inicialmente, cuando el Estado no logra implementar adecuadamente las políticas públicas y, más tarde, cuando un ciudadano necesita recurrir al Poder Judicial y no recibe respuesta dentro del plazo establecido. razonable. Este hallazgo revela que el problema de la efectividad de los derechos fundamentales Va más allá de los límites del poder judicial y requiere una acción coordinada de todas las instituciones. empresas estatales.

Además, la investigación demostró que superar las demoras judiciales depende de... adopción de medidas estructurales e integradas. En este sentido, la expansión de mecanismos de mediación y conciliación, fortalecimiento de la Oficina del Defensor Público, ampliación de la Tribunales móviles, inversión en tecnologías de gestión de casos y la mejora de... la administración pública como instrumentos capaces de reducir los litigios y promover una mayor Eficiencia en la administración de justicia. Más que simplemente acelerar los procesos, estas iniciativas... Contribuyen a acercar el sistema de justicia a la población y a fortalecer su eficacia.

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

derechos fundamentales.

Como reflexión final, la investigación revela una aparente contradicción: Brasil tiene una una de las estructuras normativas más avanzadas para la protección de los derechos en el mundo, pero aún coexiste con millones de ciudadanos que experimentan estos derechos solo a nivel formal. El desafío

para que los beneficios previstos sean disfrutados efectivamente por la población. En este sentido, la transformación de

Políticas públicas y estrategias para la gestión de la justicia.

Finalmente, se sugiere que futuras investigaciones analicen más a fondo los impactos de transformación digital del Poder Judicial, inteligencia artificial aplicada a la gestión procesal y de mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos como herramientas para construir un Un sistema de justicia más accesible y eficiente, comprometido con la realización de la ciudadanía. Solo cuando los derechos dejen de existir únicamente en textos legales y comiencen a producir resultados. Los resultados concretos en la vida de las personas permitirán afirmar que la promesa constitucional... Se hizo justicia.

REFERENCIAS

Asociación Nacional de Defensores Públicos (ANADEP). Mapeo de la Defensoría Pública en Brasil. Brasilia: ANADEP, 2021.
Disponible en: https://www.anadep.org.br/wtksite/grm/envio/2927/index.html. Consultado el 29 de mayo de 2026.

BARROSO, Luís Roberto. Judicialización, activismo judicial y legitimidad democrática. [S. l.: 2012. s. norte.], Disponible en: en https://www.oab.org.br/editora/revista/users/revista/1235066670174218181901.pdf. Consultado el 18 de mayo de 2026.

CAPPELLETTI, Mauro; GARTH, Bryant. Acceso a la justicia. Traducido por Ellen Gracie Northfleet. Porto Alegre: Fabris, 1988.

CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA. Justicia en Cifras 2025: año base 2024. Brasilia: CNJ, 2025. Disponible en: https://www.cnj.jus.br/wp-content/uploads/2025/11/justica-em-numeros-2025.pdf. Consultado el 18 de mayo de 2026.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso Ximenes Lopes contra Brasil. Sentencia del 4 de julio de 2006. Serie C, n.º 149.

DIMENSTEIN, Gilberto. El ciudadano de papel: infancia, adolescencia y derechos humanos en Brasil. 20ª edición. São Paulo: Ática, 1999.

FERRAZ, Sergio. Curso de Derecho Administrativo. 4ª edición. São Paulo: Malheiros, 2018.

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 23/05/2026 | Aceptado: 26/05/2026 | Publicación: 29/05/2026

GOMES, Luiz Flávio. Acceso a la justicia y métodos alternativos de resolución de conflictos. 3ª edición. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2016.

GRINOVER, Ada Pellegrini. Las Nuevas Tendencias en Derecho Procesal. 5ª edición. Río de Janeiro: Forense, 2019.

SADEK, María Teresa Aina. La crisis del poder judicial vista por los jueces: resultados de una encuesta cuantitativa. São Paulo: IDESP, 2014.

SANTOS, Boaventura de Sousa. De la mano de Alice: lo social y lo político en la posmodernidad. 7ª edición. São Paulo: Cortez, 1999.

WATANABE, Kazuo. Política pública del Poder Judicial Nacional para el tratamiento adecuado de los conflictos de intereses. En: PELUSO, Cesar; RICHA, Morgana de Almeida (eds.). Conciliación y mediación: estructurando la política judicial nacional. Río de Janeiro: Forense, 2011. págs. 3-9.

SALÉS, Carlos Alberto de (coord.). Conciliación y Mediación: Estructuración de la Política Judicial Nacional. Río de Janeiro: Forense, 2011. p. 3-8.

w

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.